

Número 5207

INSTRUCCION**CIEZA****EDICTO**

Don Armando Barreda Hernández, Juez de Instrucción de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan, en período de ejecución de sentencia, procedimiento de la Ley Orgánica número 21 de 1984, sobre robo, contra el condenado Antonio García Sánchez, de 38 años de edad, soltero, vecino que fue de esta ciudad, calle Fulgencio Serra, 32, y con D.N.I. número 74.417.077, en el que con fecha 31 de marzo de 1987, por el Secretario de este Juzgado se practicó la siguiente tasación de costas ocasionadas en dicho procedimiento:

Acción penal, fase sumarial, 1.100 pesetas; fase oral, 1.650 pesetas.

Acción civil (cuantía, 2.000 pesetas). tarifa V, 53 pesetas.

Registro de previas, 110 pesetas.

Apoderamiento apud. acta, 220 pesetas.

Ejecución sentencia, 550 pesetas.

Liquidación condena, 440 pesetas.

Diez oficios, órdenes, exhortos y testimonios, a 110 pesetas uno D.C., 1.100 pesetas.

Cumplimiento diez órdenes y exhortos, a 90 pesetas una D.C., 900 pesetas.

Tasación de costas, 440 pesetas.

Al Estado por correo, 190 pesetas.

Al Estado por telégrafo, 1.214 pesetas.

Al Estado por reintegro diligencias y sentencia, 1.555 pesetas.

Mutualidad Judicial D.C. 21, 5.295 pesetas.

Indemnización al Estado, 2.000 pesetas.

Total, 11.632 pesetas.

Cieza a 31 de marzo de 1987.—El Secretario.

En tales actuaciones se ha acordado librar el presente para que sea publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a fin de dar vista de la tasación de costas, por término de tres días, al condenado Antonio García Sánchez,

pudiendo impugnarla, si lo estima conveniente y si no lo hace, se procederá a su cobro por la vía legal de apremio, requiriéndole al pago de las costas.

Dado en Cieza a 26 de mayo de 1987.—Armando Barreda Hernández.—El Secretario.

* Número 5263

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 510/82, se sigue juicio ejecutivo, promovido por Banco Central, S.A., contra don Pedro Carrillo Martínez.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 24 de julio para la 2.ª subasta, y el día 24 de septiembre para la 3.ª subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n.º (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la 2.ª, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado,

junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana: Trozo de tierra secano, destinada a solar, sin número, en término de Alcantarilla, pago del Cabezo Verde, de 1.756,86 metros cuadrados, que linda: Norte, línea de 25,25 metros con calle Sierra de Alcubierre; Sur, en línea de 25 metros con calle Cuenca; Oeste, en línea de 71 metros con calle Gerona, y frente, en línea de 68,85 metros con calle Valencia. Inscrita en el Registro de Murcia número III al tomo 2.388, libro 119 de Alcantarilla, folio 216, finca 9.571, inscripción 1.ª. Valorada en 878.410 pesetas.

Dado en Murcia a 15 de mayo de 1987.—El Magistrado-Juez, Abdón Díaz Suárez.—El Secretario, Jesús Pérez Fernández.

Número 5296

DISTRITO**NUMERO TRES DE MURCIA****Cédula de emplazamiento**

El señor Juez del Juzgado de Distrito número Tres de esta capital, en el expediente de juicio de faltas número 1.748/83, sobre lesiones en tráfico, ha mandado emplazar a las partes para que dentro del plazo de cinco días, se presenten ante el Juzgado de Instrucción número Cuatro de esta ciudad, a hacer uso del derecho que la Ley les concede, que el recurso de apelación interpuesto por Miguel Zaragoza Máiquez, contra la sentencia dictada en dicho procedimiento por este Juzgado, previniéndole que si no comparecer ni alega causa justa que se lo impida, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal a Silvano Saule, que se encuentra en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Murcia a 29 de mayo de 1987.—El Secretario. Doy fe.